



## PONENCIA

### **El agua y la agricultura murciana**

José M<sup>a</sup> Gómez Espín

Profesor de Análisis Geográfico Regional

Universidad de Murcia

#### Introducción.

1. Condiciones del medio natural. Factores favorables y desfavorables para la actividad agrícola en la Región de Murcia.
2. El agua de recurso natural a recurso afectado por el uso de la agricultura murciana.
3. Secanos mejorados. Regadíos de turbias. Aprovechamientos de pluviales de escorrentía difusa en laderas o concentrada en barrancos, cañadas y ramblas. Abancalamiento de terrazas y sistemas de presa-boqueras.
4. Los secanos, una forma de adaptarse al medio surestino.
5. La construcción de los paisajes regados. De las huertas tradicionales a los nuevos regadíos.
6. La producción agrícola de la Región de Murcia, de composición variada pero fuerte especialización hortofrutícola.
7. Agua para una agricultura entre la tradición y la innovación.

#### Fuentes y Bibliografía.

La Región de Murcia se localiza en el Sureste de la Península Ibérica, con una superficie de 1.131.738 hectáreas, de las que la mitad son tierras de cultivo.

Por su posición abierta a la Cuenca del Mediterráneo Occidental, y atravesada por el paralelo 38º de latitud Norte, tiene un clima templado-mediterráneo. Ahora bien, la disposición de los relieves Béticos y una situación de abrigo aerológico respecto a la circulación del Oeste, ocasiona un descenso acusado de las precipitaciones, que junto a una elevada insolación, origina que buena parte del territorio regional sea más bien árido y semiárido. El resultado es, cuando se practica la agricultura, un enorme contraste entre las tierras que sólo reciben la precipitación caída (secanos) y las que pueden recibir una aportación adicional de agua mediante el riego.

La disponibilidad de agua para riego se convierte en un elemento de diferenciación paisajística, en este ámbito subtropical del Sureste de la Península Ibérica; y en una variable económica por los rendimientos del regadío respecto a las tierras de secano.

En los últimos años se riegan en la Región algo más de 157.300 hectáreas que vienen a significar el 13,90 por ciento del total de la superficie regional, pero de las que procede la mayor parte del valor de la producción final agraria. La estructura de la misma refleja que las tres cuartas partes proceden de la agricultura (sobre todo especialización hortofrutícola de sus áreas regadas), un 20 por ciento de la ganadería, y el resto de la pesca (incluida acuicultura) y actividad forestal.

### **1. Condiciones del medio natural. Factores favorables y desfavorables para la actividad agrícola en la Región de Murcia.**

Situada en el extremo Sureste de la Península Ibérica, y abierta al Mediterráneo, está cruzada de NE a SW por la prolongación de los tres conjuntos estructurales de las Cordilleras Béticas (Prebético, Subbético y Bético en s.s.). Estos conjuntos se suceden de Norte a Sur, Prebético, Subbético y Bético s.s. y van descendiendo de altitud desde el extremo Norte en el Pico Revolcadores (2.027 m), hasta el litoral. Es una especie de graderío el relieve regional, pero contrastado topográficamente, al contar también con depresiones, valles y llanuras. Todo ello debido a la amplia red de fallas, como la gran

diagonal NE-SW de la depresión Prelitoral Murciana, determinada por la “Falla del Guadalentín”, así como por la ortogonal NW-SE del Valle del Segura, determinada por la “Falla del Segura”.

El enlace de las sierras con los valles, las depresiones intramontañosas y cuencas sedimentarias se produce mediante superficies de débil inclinación los glacis y los conos de deyección, que entran a veces en coalescencia y dan como resultado superficies de glacis-cono. Al predominar los relieves de calizas, los suelos de estos piedemontes son básicos, de textura grosera, incluso con costras calizas (caliche) que cubren los glacis de acumulación, y debajo aparecen suelos de buen potencial agrícola y con adecuado drenaje. Así ha sucedido en los glacis de Sierra de Almenara, de Carrascoy, de la Pila, etc., desarrollándose sobre ellos una intensa actividad frutícola y hortícola.

Estos piedemontes (sean glacis o conos de deyección), son áreas que escapan a las heladas de inversión, “heladas negras”, que se producen en el fondo de los valles y depresiones. Ventaja térmica de localización que se incrementa en orientación de solana (mayor insolación). A pesar del aumento de la evapotranspiración su situación más cálida y de abrigo a las heladas de advección “heladas blancas” es favorable para el desarrollo de variedades tempranas y extratempranas, especialmente en la agricultura de ciclo manipulado.

La ubicación de la Región de Murcia en el ámbito meridional de la zona templada del Oeste de Europa, hace que presente un régimen térmico suavizado y una pluviometría baja. Con situaciones de tiempo en el que predomina el tiempo estable, soleado, despejado. La latitud de 38º Norte, es más bien subtropical, lo que implica un alto número de horas de sol (casi 3000 al año). Los registros pluviométricos descienden desde el NW a SE, igual que lo hace la altitud del relieve. Así “Rogativa” registra una media que supera las 570 mm/año y “Aguilas Faro” unos 183 mm/año. Además, el número de días de lluvias al año es muy reducido, escasez e irregularidad en las precipitaciones. Esta falta de agua de lluvia lleva a la incertidumbre en las producciones de secano, a la aleatoriedad de sus rendimientos. Por el contrario la reducida humedad ambiental, la escasez de días de lluvias, la elevada iluminación solar, favorecen el desarrollo de la moderna agricultura intensiva de regadío

especialmente en determinadas producciones hortícolas que consiguen adelantos en sus periodos vegetativos, mayores producciones y mejor calidad de producto. La frase “lluvia si, avioneta no”, encierra dentro de su error de creer que se puede cambiar el clima, dos situaciones, en la interpretación de la lluvia en el Sureste, de ventaja o desventaja del medio natural según el modelo de aprovechamiento agrícola (secano tradicional y horticultura intensiva de ciclo manipulado).

## **2. El agua de recurso natural a recurso afectado por el uso de la agricultura murciana.**

En regiones como Murcia, la intervención de los grupos humanos a lo largo de siglos, mediante los distintos sistemas de aprovechamiento de aguas, han modificado los flujos y almacenamientos naturales en un ciclo hidrológico en régimen afectado. Así, el río Segura, uno de los cursos más regulados de Europa, debía presentar un estiaje acusado en verano coincidiendo con la escasez de precipitaciones en esta época en la práctica totalidad de su cuenca, y sin embargo su régimen responde más a los acuerdos de los periodos de tandas de riego en las Vegas, a medidas de carácter ambiental de mantener un caudal ecológico, e incluso de transporte de unos caudales alóctonos, transferidos de otras cuencas. Así el régimen del Segura es totalmente distinto, aguas arriba del azud de Ojós, inicio del Postrasvase Tajo-Segura, que de aguas debajo de este embalse-azud, desde 1979.

La mayor parte del territorio de la Región de Murcia, se encuentra dentro de la Cuenca Hidrográfica del Segura. De la precipitación caída en ella (7.000 Hm<sup>3</sup>/año) apenas un 15 por ciento se aprovecha como aguas epígeas/superficiales o hipogeas/subterráneas.

De la red de escorrentía superficial, el Segura es el eje vital de la Región de Murcia, sus mayores aportes proceden de su cabecera, con regímenes pluviales o pluvionivales situados fuera de la Región, por lo que es un río alóctono. Con una media de precipitación de unos 300 litros/año y además con una gran variabilidad de estos registros en el año y entre varios años en los que se intercalan periodos secos, que los cursos murcianos tienen en su fluir natural un régimen mediterráneo con importantes estiajes, ríos-rambla como el Guadalentín, Benamor o Moratalla, Argos,

Quipar, Mula y Guadalentín. Junto a ellos, las ramblas de régimen intermitente con caudal superficial sólo tras precipitaciones de fuerte intensidad horaria la red de embalses sobre el Segura y sus afluentes, asegura la existencia de caudales todo el año. Aunque la fuerte erosionabilidad y el aterramiento de los vasos, obliga a su recrecimiento, e incluso a nueva construcción. Del siglo XVI al XXI se han establecido cuatro presas en Puentes (Lorca) sobre el Guadalentín, dos de ellas las destruyeron fuertes avenidas como la de 1802, sin embargo el aterramiento ha dejado muy reducida la capacidad de Valdefeirno e inservible la 3ª presa de Puentes.

Precipitación escasa y elevada evapotranspiración potencial, la aridez es la nota característica de la mayor parte del ambiente regional. Si no fuese por la aloctonía de los mayores caudales de la cabecera o los transferidos de otras cuencas, al conjunto de elementos de almacenamiento y distribución de agua, (bien para abastecimientos de las poblaciones o para la agricultura). Así como a la cultura del agua desarrollada en estas tierras murcianas (ordenanzas, fábricas y artefactos hidráulicos, técnicas e interés por el riego “animus regandi”, etc), los paisajes del agua que se manifiestan en la ordenación del territorio regional no serían posibles.

### **3. Secanos mejorados. Regadíos de turbias. Aprovechamientos de pluviales de esconrentía difusa en laderas o concentrada en barrancos, cañadas y ramblas. Abancalamiento de terrazas, y sistemas de presa-boqueras.**

Desde antiguo para aprovechar las aguas de lluvia en aquellas áreas surestinas en las que no existe una red de encauzamiento definida, se acondiciona el terrazgo mediante bancales, terrazas más o menos escalonadas, a veces incluso con muros de mampostería de piedra seca, con objeto de retener el agua y el suelo, e incluso con aliviaderos o “sangradores” para que el agua de esconrentía pase de una terraza a otra cuando alcance una cierta altura de agua.

Abancalamientos de laderas, terrazas escalonadas con o sin “sangradores”, de tamaño y dimensiones en función del desnivel y pendiente de estas laderas subáridas, han permitido retener el agua caída, evitar la erosión de las aguas libres, y por consiguiente el arrastre y pérdida de suelo. Estos sistemas han estado muy extendidos por las laderas de los relieves del Campo de Lorca, Cuenca de Mula Cuenca de

Fortuna-Abanilla, etc. Además de orientación cerealística, fundamentalmente en estas terrazas se cultivaban olivos, almendros e higueras.

En cuanto a las aguas concentradas en cursos de flujo intermitente (barrancos, cañadas y ramblas), en la que tras las lluvias se producen esos “turbiones” de las avenidas, se aprovechaban como riegos de turbias, “de alfait”, mediante la combinación de presas de derivación y boqueras para conducir las hasta los secanos que se deseaban mejorar o hacia los sectores de regadío eventual. En el Guadalentín ha existido toda una red de aprovechamiento de turbias, especialmente visible en Tiata, y en el propio cono de deyección en Sangonera, en los “Partidores”. En la Rambla del Garruchal, la “Boquera de Tiñosa” extendía toda una red de riego de avenida como de esta rambla. En la Rambla de Pastrana en Mazarrón, en el Barranco del Aljuzarejo en Jumilla. Y sin duda el que interesa conservar desde el punto de vista del patrimonio hidráulico, las presas y boqueras de la Rambla de La Raja-El Moro entre los términos de Jumilla y Abarán.

Este complejo hidráulico del Román, es un modelo, desde época romana hasta mediados del siglo XX, de equilibrio entre los hombres y el medio, que dejó de interesar que derivara aguas de avenida hacia la margen derecha de la Rambla de la Raja-Moro, en los parajes de El Olivar, Román y Aljuzarejo, por la puesta en riego de forma permanente de estas tierras mediante caudales subterráneos del Acuífero Ascoy-Sopalmo. El complejo hidráulico consta de dos presas de derivación, la de “Arriba”, a la altura de las Casas del Alto y el Gato y la de abajo a la altura de las Casas del Román. La presa de “Arriba” es un azud de derivación de aguas de avenida que consta de estribo izquierdo, presa en arco, tramo recto, aliviadero, paramentos y partididor que las encauzan a través de una enorme boquera. Esta presa lleva asociada a ella una cimbre o galería horizontal que se introduce en los depósitos de arenas y gravas con objeto de captar la circulación subsuperficial o hipodérmica, es decir las aguas subálveas.

La presa de Arriba derivaría la mayor parte del turbión por la boquera principal y de ésta por una red de boqueras secundarias con acceso regulado del caudal mediante partididores. El resto del turbión que no tuviese cabida por la boquera principal, desbordaría de esta Presa de Arriba por su aliviadero y podría ser captado y desviado

por la Presa de Abajo, y mejorar la aportación hídrica eventual de estos parajes a unas 500 hectáreas.

#### **4. Los secanos, una forma de adaptarse al medio surestino.**

La superficie cultivada como secanos en la Región de Murcia, siempre ha sido ampliamente menor a la de regadío, a pesar de los esfuerzos desde tiempos inmemoriales por captar recursos y aplicarlos al riego. De las algo más de la mitad de tierras en cultivo en la Región de Murcia (el 53,54%), el 39,67 por ciento lo están en seco y el 13,90 por ciento bajo riego.

Los municipios del Valle del Segura son los que menos tierras cultivan en seco, en algún caso como Beniel, ninguna hectárea; pero en cierto modo también dependen de su tamaño y de la localización del mismo. Los grandes municipios, son los que más superficie han transformado en regadío, pero son también los que aún tienen mayor cantidad de tierras de cultivo en el seco regional, caso de Jumilla, Yecla, Moratalla y Caravaca.

En los secanos murcianos, son los cultivos leñosos los que predominan ampliamente, pues suponen el 61,4% frente al 38,6% con herbáceos. Este dato pone de manifiesto la adaptación a condiciones de sequía con irregulares precipitaciones, pues los cultivos leñosos, vid, almendro y olivo fundamentalmente, están muy bien adaptados para obtener de las capas profundas la escasa agua almacenada en el suelo, así como ahorrar en su consumo. Los herbáceos necesitan de precipitaciones aportadas con más regularidad y eso lo encuentran en el Noroeste murciano, donde la altitud aumenta las precipitaciones a la vez que, las temperaturas inferiores, disminuyen la evapotranspiración. El predominio de sembrados se encuentra en Caravaca y Moratalla, la parte alta del municipio lorquino, Calasparra, también grandes superficies en Jumilla y en municipios con predominio ganadero como Alhama, Totana o del Campo de Cartagena aunque en menor superficie. La cebada es el cereal que más extendido está, con 51.157 Ha. en la región, duplica a las de trigo y avena unidas. Sus menores exigencias frente al trigo y mejor aprovechamiento, cereal, pienso e industria, frente a la avena explica su crecimiento.

Los cultivos leñosos, con 117.526 Ha. se extienden por todos los campos murcianos, aunque hay una especialización clara, de acuerdo con unas condiciones térmicas y de tradición. La vid, domina en Jumilla (23.011 Ha, y el 68% del terreno de leñosos en el municipio, y el 61% del total regional de vid) y en Yecla (8.694 Ha, el 60% del cultivo de leñosos en el municipio y el 23% del total regional de vid), aunque otros lugares con denominación de origen de sus vinos y tradición registran valores de mas de 300 Ha, como Bullas o Ricote. A pesar de las políticas de la Unión Europea de reconversión de viñedo, las áreas bajo denominación de origen y con una fuerte tradición en transformación de uva a vino, continúan con las áreas de viñedo entorno a dichos núcleos caso de Jumilla, Yecla, Bullas y Ricote.

La pobreza pluviométrica de la mitad sur de la región, localiza el olivo en las vaguadas y sectores cercanos a los relieves, donde pueden alcanzar mayores caudales de la escorrentía superficial. Es en la mitad norte de la región donde aparece mejor representado, como en Jumilla, parte alta de Lorca, Moratalla, Abanilla, Cieza con una tradición reconocida. Sus necesidades hídricas hacen que se cultive en tierras acondicionadas para retener la escorrentía superficial, a base de abancalamientos de las vaguadas, formando cañadas, o pendientes, separados por pedrizas con sangradores. También en sectores que reciben aportes suplementarios de esa escorrentía canalizada por las boqueras, que distribuyen las aguas de avenida derivadas de ramblas a esos bancales de secano. Pero el olivo, por las características productivas, que no aseguran todos los años buena cosecha, no es en ningún caso el cultivo dominante en ningún secano en Murcia. También habría que tener en cuenta la existencia en la región de algunas empresas dedicadas a la transformación y embotellado (de las viejas almazaras a empresas como Aceites Manzano y Bernal Romero), o las dedicadas a encurtidos como JUPEMA o AGRUCAPERS.

El almendro, es el cultivo que se extiende por todo el espacio regional, pues las distintas variedades permiten su adaptación a los matices climáticos del territorio. Donde el frío es mayor, como el noroeste murciano, especies tardías como la “marcona”, donde la termicidad es superior algunas propias como la “cartagena”, por su lugar de origen, que se desarrolla con muy pocas necesidades hídricas y altas temperaturas, o la “garrigues” extendida desde Totana por su buena adaptación y alta productividad. Todos los municipios con cultivos de secano, registran tierras ocupadas

con almendro, desde las 9.755 Ha de Mula (El 15% del total regional) a 1 Ha en San Pedro del Pinatar. En total en la región, con 61.233 Ha, se acerca a la superficie total de herbáceos y supone el 52% del total dedicado a leñosos.

El ingreso de España en la Unión Europea y la posibilidad de recibir ayudas por aplicación de la Política Agraria Comunitaria (P.A.C.) ha llevado a asociarse a los agricultores del secano murciano. A través de esas asociaciones se solicitan y reciben las subvenciones como las del Plan de mejora de los frutos secos (almendro) y/o algarrobas. Estos planes eran para 10 años y se han prorrogado aquellos que se cumplieron en el año 2000, por las características del cultivo y la importancia socioeconómica que tiene en las áreas donde se cultivan. Su finalización posiblemente se traduzca en la desaparición progresiva de estos cultivos, pues en las condiciones actuales de la economía y el mercado, no las hace viables. Muestra de ello es el abandono que se ve por parte de los pequeños propietarios que no se han asociado y tienen otra forma de obtener ingresos. Los secanos murcianos, con la escasez de precipitaciones y su aleatoriedad, no permiten cosechas abundantes que los hagan rentables, de ahí su abandono paulatino, que no se detendrá si no persisten las ayudas.

La transformación en regadío de esta reserva de tierras, no es posible, sólo momentáneamente en las rotaciones que se realizan con cultivos hortícolas. Práctica ésta que se viene haciendo desde tiempo y que consiste en el arriendo de tierras para realizar cultivos hortícolas durante dos o tres años, según el cultivo, en un terreno que se considera “virgen” y cuando desciende la productividad o calidad de la producción, se pasa a otra parcela.

Las grandes superficies de secano son las que reciben la demanda para ocupar con infraestructuras, servicios y otras ocupaciones relacionadas con las actividades urbanas, de ahí su rápido cambio de uso en las cercanías más o menos inmediatas a los núcleos de población y vías de comunicación. Son también el espacio susceptible de ser ocupado para las nuevas actuaciones derivadas del tiempo de ocio, sea actividad cinegética que cada vez se extiende más, segundas residencias, turismo rural, ampliación de “parques naturales” o simplemente ampliación de la forestación. El actual secano murciano es, pues, un espacio a la espera de otros usos.

## **5. La construcción de los paisajes regados. De las huertas tradicionales a los nuevos regadíos.**

El regadío en la Región de Murcia no es homogéneo, sino que existe una gran variedad de regadíos, un mosaico, por su aparición en el tiempo, por el origen de las aguas empleadas, por los cultivos que se dan en ellos, por las técnicas usadas, etc. Ahora bien siempre ha habido un enorme interés “animus regandi” y una amplia cultura de uso del agua, por la mayor productividad que representa respecto a la explotación agrícola de los secanos. Se agudiza el ingenio para captar más agua de la disponible de forma natural y lograr más eficiencia en su uso.

En la Región existen espacios ordenados para riego desde época romana como El Prado y el Román en Jumilla. Los hispano-árabes ampliaron los sistemas de azudes y acequias en la Huerta de Murcia, en el Campo de Lorca, en el Valle de Ricote de la Vega Alta del Segura. El regadío es pues antiguo en estas tierras murcianas, algunas fuentes y manantiales de aforo o caudal reducido han permitido regar pequeños sectores, contando con algún depósito de acumulación como en Chuecos (Aguilas), Madroñal en Cieza, etc. Las de mayor caudal permitían una red de riego más extensa y en ocasiones obligaba al entandamiento (turno de riego) como las Fuentes del Marqués en Caravaca o los manantiales de Ucenda (Bullas) para los riegos de Mula.

Para aprovechar los freáticos no demasiado profundos se abrieron toda una serie de pozos verticales y horizontales, e incluso combinaciones de ambos casos de “galerías con lumbreras”. Sobre los pozos verticales se situaban aparatos de elevación de agua, como las norias de tiro o de sangre y los molinos de arcaduces del Campo de Cartagena que aprovechan la fuerza del viento. Pero estas ruedas, especie de cremallera de la que colgaban los canjilones, no podían extraer el agua muy profunda ni regar grandes espacios. En 1916 según datos del Ministerio de Fomento, existían 47.825 artilugios elevadores en España que denominaban genéricamente norias y regaban una superficie de 65.293 hectáreas.

En cuanto a los pozos horizontales sobresalen en la Región, galerías excavadas como la Fuente de Benito en la Sierra del Oro (Abarán), la del Caño en la Sierra de la Muela

(Alhama de Murcia). Las zanjas cubiertas de tipo cimbra como en Román (Jumilla), y “qanats” o “galerías con lumbreras” como en el Garrobillo, Arejos, Cocón, Cañarete, etc.

A esta combinación de pozos y galerías, hay que unir el papel de las presas subálveas para captar la circulación subsuperficial de los aluviones de ríos y ramblas, así sucedía con la Fuente del Oro en el lecho del Guadalentín (entre la Peña y la Velica); o en Puerto Lumbreras en la Rambla de Nogalte con el complejo de Caño y Contracaño, en definitiva una cañería documentada en 1770 y funcional en la actualidad cuyas aguas alimentan los caños para abastecimiento, el lavadero, mueve cuatro molinos de cubo y finalmente se emplean en el riego.

La explotación a gran escala de los freáticos, se produce con las mejoras tecnológicas de las bombas sumergibles que elevan a decenas de metros de altura, posibilitando la captación de acuíferos profundos.

En la Región de Murcia hay una multiplicidad de espacios regados, resultado de la combinación de factores físicos y humanos en el tiempo. Una de las formas de agruparlos ha sido el criterio cronológico de su puesta en marcha como áreas regables, las más antiguas denominadas como “regadíos tradicionales” y las más modernas como “nuevos regadíos”, tomando como fecha entre unos y otros abril de 1953.

En la distribución superficial de los cultivos en regadío, las 157.362 Has. censadas en el año 2000 se distribuían el 6,05% en el sector del Altiplano, el 6,99% en el Noroeste, el 3,18% en la Cuenca de Mula, el 37,05% en las Vegas del Segura Alta y Media, el 1,60% en la Cuenca de Fortuna-Abanilla, el 21,60% en Lorca y Valle del Guadalentín y el 23,55% en los Campos litorales, sobre todo en el Campo de Cartagena-Mar Menor.

En el año 2000 en la Cuenca del Segura se evaluaban en más de 51.800 hectáreas las de regadíos tradicionales que necesitaban para sacar adelante sus producciones una aportación anual de 240 hectómetros cúbicos. La mayor parte de estas superficies regables se encontraban colindantes con la red del Segura y sus afluentes. Espacios regados, “huertas”, construidos muchos de ellos a través de varios siglos, sangrando al Segura y sus afluentes mediante una red escalonada de azudes y acequias, a veces

prolongadas en exceso como en el caso del antiguo campo regado de Lorca o de la Cuenca de Mula (regadíos deficitarios), o incluso completando la red de aguas vivas con otras de aguas muertas (landronas, azarbes y meranchos) como en la Huerta de Murcia y la Vega Baja. Ampliando los perímetros regados mediante artilugios de elevación a las terrazas más altas y las laderas del Valle (ruedas y contraruedas) e incluso fuera de los valles, al traspais, con los grupos motobomba, motores de gas-oil y eléctricos para elevación de agua. (Como la Comunidad de Regantes del Motor Resurrección en Abarán, que en 1927 elevaba el agua a 133 metros de altura, al traspais del Valle del Segura, regando 600 Has. en la Hoya del Campo, en el corredor hacia el Altiplano).

De las 157.362 hectáreas con instalaciones para riego en la Región, sólo una tercera parte de ellas, correspondían a sectores de regadíos tradicionales, las dos terceras partes del regadío murciano, son nuevos regadíos establecidos en la segunda mitad del siglo XX. Una pequeña parte a partir de elevaciones de aguas del Segura y sus afluentes, previstas en el Decreto de 25 de Abril de 1953, y Orden Ministerial de igual fecha sobre Ordenación de los riegos del Segura, mediante los llamados caudales sobrantes tras la regulación. Pero sobre todo es en los años sesenta y setenta cuando se ponen en regadío más de 50.000 hectáreas basadas en la extracción y aprovechamiento de aguas hipogeeas, más profundas, de los acuíferos. La mayor demanda de frutas y hortalizas en estos años, y la potenciación de los mecanismos para exportarlas, sobre todo a la Europa del Mercado Común, hace que se transformen antiguos secanos, erial y monte, y que surjan auténticos agronegocios basados en la puesta en explotación de estas tierras y del agua extraída de los acuíferos. Ahora bien la irregularidad de las precipitaciones en la Cuenca del Segura, y las graves sequías que le afectan, hacen que se retomen antiguos proyectos de traer caudales foráneos, de otras cuencas. A partir de 1979, llegan aguas del Tajo al Segura, una vez culminadas las obras del Acueducto Tajo-Segura, para redotar regadíos y establecer más de 30.000 nuevas hectáreas regables, en el Valle del Segura, en la Cuenca de Mula, en el Valle del Guadalentín y sobre todo en el Campo de Cartagena-Mar Menor. (Sectores Oriental y Occidental). Las áreas como el Altiplano de Jumilla-Yecla y los campos litorales de Mazarrón, Lorca y Aguilas, han de continuar en sus nuevos regadíos recurriendo incluso a la sobre explotación de los acuíferos, unidos a aportaciones de reutilizaciones de las aguas de las EDAR

(estaciones depuradoras de aguas residuales) y la desalación de aguas salobres, (caso de las comunidades de regantes de Aguilas o Mazarrón).

En los últimos años más de 100.000 hectáreas de regadíos en la Región de Murcia están cambiando sus sistemas de riego y la mentalidad del regante; junto a la iniciativa privada se extiende el apoyo público, en el marco de una política de mejora y modernización de los regadíos.

Con el objeto de lograr una mayor eficiencia en el uso del agua para riego, se han realizado en la Región de Murcia toda una serie de planes de mejoras y modernización de regadíos, en un esfuerzo conjunto de Administraciones y Comunidades de Regantes, se ha actuado tanto sobre regadíos tradicionales como sobre nuevos regadíos. Así sobresalen modernización de regadíos tradicionales como los de Mula, Bullas, Cehegín; de nuevos regadíos de los años sesenta como el Aljuzarejo o el Hornillo en el acuífero Ascoy-Sopalmo; y de nuevos regadíos litorales con aplicación de recursos como la desalación caso de Mazarrón y Águilas.

En la mayor parte de ellos se ha logrado disminuir los consumos de energía, los volúmenes de agua empleada por planta e incluso el precio final del metro cúbico de agua. Pero lo más importante ha sido el cambio a un riego según necesidades de la planta (a la demanda localizada) y en un sistema de gestión integral que permite conocer en tiempo real las demandas y hacer una planificación anual e individualizada del uso del agua.

## **6. La producción agrícola de la Región de Murcia, de composición variada pero fuerte especialización hortofrutícola.**

En los últimos años se producen en la Región de Murcia más de 3 millones de toneladas de productos agrícolas. Ahora bien el 86% de lo producido, es decir las cuatro quintas partes son frutas y hortalizas.

La composición de la producción agrícola en el volumen total de 1982 al año 2000, manifiesta que el primer grupo es el de hortalizas con el 43,72%, seguido de frutos cítricos (15,13%), frutos no cítricos (13,53%), forrajes (12,34%), Cereales grano

(4,69%), uva para vinificación (3,56%), tubérculos para consumo humano (2,80%), uva de mesa (2,80%), cultivos industriales (0,95%), aceituna (0,45%) y leguminosas grano (0,02%). A ello habría que unir el grupo de las flores y plantas ornamentales, que ha aumentado su cultivo en la región, especialmente en municipios como Aledo, Lorca y Puerto Lumbreras. (Más de 25 millones de docenas de flores).

El mayor aumento lo ha experimentado el grupo de hortalizas, situándose en las últimas tres campañas en torno a millón y medio de toneladas. De este grupo hortícola sobresalen por su volumen: Lechuga, tomate, melón, pimiento, alcachofa, brócoli, sandía, cebolla y apio. Estas producciones significan el 96% del total de hortalizas, y prácticamente la totalidad de ellas proceden de las áreas regadas. Cinco de estas producciones suponen las tres cuartas partes de la producción hortícola de la región: Lechuga (23,70%), tomate (23,18%), melón (11,67%), pimiento (8,77%) y alcachofa (8,12%).

Es pues, el grupo de hortalizas, el que ha experimentado un mayor incremento, en volúmenes de producción. Si en el quinquenio 1974-78 apenas se producían medio millón de toneladas al año de hortalizas, en el quinquenio 1987-91 se superó el millón de toneladas al año, para aproximarse al millón y medio en las últimas campañas. De tal forma han experimentado un aumento en los volúmenes de producción de hortalizas, que ha variado incluso la composición hortofrutícola regional. Si en la primera mitad del siglo XX predominaban las producciones frutícolas, en la segunda mitad se han destacado las hortícolas.

Las últimas campañas hortofrutícolas (1997/98, 1998/99, 1999/00 y 2000/01) han superado el millón de toneladas, tanto en las frutas como en las hortalizas. El incremento respecto a la campaña 1974/75 está rondando el 300 por cien, aunque la composición es de un 42-43% para las frutas y del 56-57% para las hortalizas.

En cuanto a las frutas también conviene señalar, que dentro de ellas en las últimas cuatro campañas, han sido mayores los volúmenes de frutas cítricas respecto a las no cítricas y uva de mesa. La producción de uva de mesa supera las 80.000 toneladas/campaña. El mayor volumen corresponde a las frutas de hueso (melocotón

y nectarina, albaricoques y ciruelas), y tras la uva de mesa, le siguen las frutas de pepita (peras y manzanas).

En las frutas cítricas, la región ocupa los primeros lugares en la producción de limón, viene significando más de las dos terceras partes del total de cítricos regional; le siguen naranjas, mandarinas y pomelos. La composición por variedades responde a las demandas en fresco o en transformados, que se incrementa en aquellas variedades que más gustan a los consumidores o que tienen más aceptación en la industria transformadora.

Hay que finalizar que estos 3 millones de TM/año de producción agrícola en la Región de Murcia, responde a producción comercializable, y en su mayor parte (en frescos o transformados) para el consumo en el exterior de ella, formando las principales partidas de la exportación regional. En 1995, el 63,45% del valor de las exportaciones de la región, correspondían a los capítulos de Frutas comestibles, cortezas de agrios o de melones; legumbres y hortalizas; plantas raíces y tubérculos; y preparaciones de legumbres y hortalizas, de frutos, etc. Es decir, a productos hortofrutícolas en fresco, y a transformados hortofrutícolas. En 1999, los principales productos exportados según valor, eran: legumbres y hortalizas (21%), frutos comestibles (18%), y agrios frescos y secos (9%). En el año 2000 el capítulo de productos del reino vegetal en valor suponía el 37,43% del total del valor de la exportación murciana, y el capítulo de productos de las industrias alimentarias, bebidas y tabaco un 16,78%. Más de las dos terceras partes de estas exportaciones se dirigen a países de la Unión Europea.

Es preciso indicar que la participación murciana en algunos productos hortofrutícolas que se exportan en fresco es elevada. Así entre las hortalizas en 1999, de Murcia se exportó el 73,88% de lechugas, el 57,85% de coles y brocoli, el 53,74% de apio, el 85,50% de la espinaca, el 39,33% de endivia y escarola y el 19,92% de tomates.

En cuanto a frutas la participación murciana fue del 65,52% en albaricoques, el 49,83% en uva de mesa, el 45,91% en melones, el 39,88% en ciruelas, el 21,25% en melocotón, el 16,66% en nectarinas y el 15,88% en frutos cítricos, ahora bien en limón la participación es muy superior.

Casi la cuarta parte de la exportación de hortalizas españolas se realiza por empresas murcianas y casi el 17% de las frutas. La participación de la Región de Murcia en la exportación hortofrutícola de España alcanza casi el 20%.

La producción final agraria (PFA) manifiesta el mayor valor de la producción agrícola (75,1%), sobre la ganadería (24,0%), y otras producciones (0,9%). Frutas, hortalizas, y porcino son las principales producciones de las actividades agrarias y base de la agroindustria regional, así como principal componente de su comercio exterior.

## **7. Agua para una agricultura entre la tradición y la innovación.**

En la Región de Murcia predominan las explotaciones llevadas en propiedad tanto en número como en la superficie afectada, se prefiere la explotación directa. Sin embargo el número de explotaciones con jefes alternantes es elevado, buena parte de los jefes de explotación declaran tener otros ingresos, bien como asalariados en otras explotaciones o por dedicar una buena parte de su tiempo al trabajo en la industria, construcción y en los servicios. La agricultura a tiempo parcial está muy extendida en las pequeñas explotaciones frutícolas de la Región, más de 25.000 Has. de regadío y 75.000 Has. en secano se encontrarían bajo esta agricultura a tiempo parcial, encubriendo en parte una crisis de falta de adaptarse a las nuevas demandas de los mercados y de la explotación agrícola moderna. En parte están anclados en una tradición que responde a modelos de mediados del siglo XX y no de los primeros años del siglo XXI.

Los grandes cambios para responder a las actuales demandas de los mercados agrarios se observan en la morfología agraria, caso de las innovaciones de los sistemas de cultivo y riego, especialmente en la agricultura de ciclo manipulado al aire libre o bajo cubiertas. Es manifiesta en algunas comarcas en las que se ha extendido el riego a presión, localizado, modalidad de "goteo", el incremento del número de embalses que ocupan las pequeñas elevaciones del terreno. A estos embalses acostumbra a bombearse el agua de noche, cuando los costes de energía son menores, y a distribuirse el agua a la planta junto a los fertilizantes, a través de las indicaciones de los centros de control, que transmiten las instrucciones e información a los distintos cabezales de riego. En realidad, estos nuevos sistemas de riego apenas

son observados en el paisaje sino fuera por los embalses y los centros de control y automatismo del riego.

El otro elemento de la nueva agricultura, intensiva, de vanguardia, observable en el paisaje, son los elementos de cubiertas para forzar el cultivo. En la Región de Murcia más de 7.000 Has. contaban con acolchados para el cultivo de melón, sandía, pimiento, brócoli, pimiento para pimentón, etc. Así como más de 4.800 Has. de cultivos bajo invernaderos, tanto de plástico como de cristal.

La expansión de los cultivos en invernadero se ha producido en los últimos treinta años, así si en 1974 contaba la región con 155 hectáreas, en el año 2000 existían en ella 4869 hectáreas, ahora bien localizados la mayor parte de ellos en la mitad meridional de la región. En invernadero, la mayor superficie (46,00%) se dedican a cultivos de tomate, el 28,32% a pimiento y el 4,93% a flores. Sobre todo en el Valle del Guadalentín y el Campo de Cartagena.

Además hay que tener en cuenta el incremento de los cultivos bajo acolchados, 9267 Has. en el año 2000. La mayor parte dedicadas a melón (33,7%) y a brócoli (33,1%), también tiene importancia pimiento (15,1%). Ubicados en las comarcas agrarias de Valle del Guadalentín y Campo de Cartagena.

En cuanto al riego localizado su distribución ha sido mucho más amplia, se ha extendido por toda la región en los últimos años, pasando de las 60 Has. de 1975, a las 21629 hectáreas de 1985, y a 56.545 hectáreas en el año 2000, tanto entre cultivos hortícolas como entre leñosos. Aunque la superficie reflejada en el trabajo de campo, manifiesta en el año 2000, una superficie mucho mayor con riegos localizados. En el año 2000 algo más de un tercio de las superficies de riego localizado estaba ocupado por cultivos herbáceos y los casi dos tercios restantes por cultivos leñosos. El empleo del agua mediante el riego localizado, según la orientación productiva a la que se aplique y en las condiciones que se realice nos da más productividades y rendimientos, de 300 pts/m<sup>3</sup> en limón fino, 600 pts/m<sup>3</sup> en lechuga acogollada y de hasta 1.100 pts/m<sup>3</sup> en cultivos de tomate en invernadero.

La proporción de los herbáceos con riego localizado respecto al total de herbáceos es del 33,79% y de leñosos del 55,11%. Es sobre todo la modalidad de riego por goteo la más extendida aplicada a herbáceos como la lechuga iceberg, tomate, alcachofa, melón y brócoli. Y en cultivos leñosos sobresalen por la superficie con riego por goteo: limonero, almendro, naranjo, albaricoquero y viñedo de uva de mesa. Sobre todo en el Valle del Segura, Lorca y Guadalentín, y el Campo de Cartagena.

La Región de Murcia cuenta pues con las últimas técnicas y desarrollos tecnológicos aplicados al riego y a la producción en invernadero, pareja a la extensión de las últimas variedades y gamas de productos que demandan los mercados. Conviven pues en ellos frutas y hortalizas, que tradicionalmente fueron la base de su agroindustria, junto a las últimas variedades y mejoras genéticas de su agricultura de ciclo manipulado que demandan el mercado. Algunas de las mejoras genéticas manifiestan el interés por la innovación, por adaptarse a los gustos de los consumidores y demandas de los mercados: los híbridos, la obtención de varias cosechas (como en el caso de la lechuga) acortando los tiempos de estancia en el bancal, los melocotones “sin pelo” (variedades de nectarina), las uvas sin semillas (como las apirenas), etc.

## Fuentes y Bibliografía

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE (2001): Memoria 1999/2000. Murcia, Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente CARM, 222 págs.

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA (2001): *Anuario estadístico de la Región de Murcia*. Murcia, Consejería de Economía y Hacienda CARM, Tomo I: Datos regionales 607págs., Tomo II: Datos municipales, 317 págs.

CABEZAS CALVO-RUBIO, F. (1994): "Balances, Recursos-Demandas en la Cuenca del Segura". Agua y futuro en la Región de Murcia. Asamblea Regional de Murcia. Págs. 393-405.

CALVO GARCÍA-TORNEL, F. (1982): Continuidad y cambio en la Huerta de Murcia. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia. 353 págs.

CALVO GARCÍA-TORNEL, F. (2001): "Les paysages de l'horticulture de cycle forcé en Espagne", Enquêtes rurales, nº 8, Cahiers de la MRSH. Caen, France.

GARRABOU, Ramón; NAREDO, José Manuel (Eds.) (1999): El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica. Fundación Argentaria. Visor Dis. s.a. Madrid. 452 pp.

GIL MESEGUER, E. (1991): "Los secanos". Atlas Región de Murcia. Edita La Opinión de Murcia S.A. Murcia, págs. 205-216.

GIL MESEGUER, E. (1999): "Recursos y potencialidades ambientales de la Región de Murcia", Papeles de Geografía, nº 29, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Murcia. págs. 79-94.

GIL MESEGUER, E.; GÓMEZ ESPÍN, J. M<sup>a</sup>. (1980): "La actividad agraria", Historia de la Región Murciana, El espacio regional, Ediciones Mediterráneo S.A., Murcia, págs. 140-181.

GIL MESEGUER, E.; GÓMEZ ESPÍN, J. M<sup>a</sup>. (1993): "Galerías con lumbreras en el Sureste de España". Papeles de Geografía, n<sup>o</sup> 19. Universidad de Murcia. Págs. 125-145.

GIL MESEGUER, E.; GÓMEZ ESPÍN, J. M<sup>a</sup> (1999): "Medio Físico". Región de Murcia. Edita Instituto de Fomento. Región de Murcia. Murcia Págs. 20-31.

GIL OLCINA, A. (1993): La propiedad de aguas perennes en el Sureste Ibérico. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante. 191 págs.

GIL OLCINA, A. (1998): "Aridez, riego localizado y agricultura de vanguardia en el litoral murciano de Aguilas", Los paisajes del agua, Universidades de Valencia y Alicante, págs. 213-322

GIL OLCINA, A.; GÓMEZ MENDOZA, J. (Coordinadores) (2001): Geografía de España. Barcelona, Ariel Geografía, Editorial Ariel S.A., 675 págs.

GÓMEZ ESPÍN, J. M<sup>a</sup> (1983): Abarán, centro de producción y comercialización de productos agrarios. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Caja de Ahorros Provincial de Murcia, Excmo. Ayuntamiento de Abarán. Murcia. 195 págs.

GÓMEZ ESPÍN, J. M<sup>a</sup> (1989): La Comercialización hortofrutícola de la Región de Murcia (1960-1988). Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, Universidad de Murcia, 350 págs.

GÓMEZ ESPÍN, J. M<sup>a</sup> (1989): "Los caminos del agua". Caminos de la Región de Murcia, CAM y Consejería de Política Territorial y Obras Públicas. Murcia. Págs. 527-555.

GOMEZ ESPÍN, J.M<sup>a</sup>; (1991): "La producción agrícola". Atlas Región de Murcia. Edita La Opinión de Murcia S.A. Murcia, págs. 229-240.

GÓMEZ ESPÍN, J. M<sup>a</sup>. (1995): "Las transformaciones agrarias murcianas o el paso de una agricultura tradicional a otra comercial. Su incidencia sobre la inmigración", Murcia frontera demográfica en el Sur de Europa, Consejería de Cultura y Educación, Dirección General de Universidades, Murcia, págs. 149-170.

GOMEZ ESPÍN, J.M<sup>a</sup>. (1997): “El Regadío en el umbral del siglo XXI: Planes de mejoras y modernización”, Papeles de Geografía, nº 25, Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia, págs. 75-102

GOMEZ ESPÍN, J.M<sup>a</sup>; GIL MESEGUER, E. (1996): “El fracaso de la agricultura a tiempo parcial en las pequeñas explotaciones frutícolas de la región de Murcia” Papeles de Geografía, nº 23-24. pág. 147-163.

HUMBERT, André (1998): “Les parcelaires espagnols. Héritages et constructions contemporaines”, Enquêtes Rurales, nº 4, Cahiers de la MRSH. Caen, Francia, págs. 101-124.

MORALES GIL, A. (1992): “Orígenes de los regadíos españoles: estado actual de una vieja polémica”. Hitos históricos de los regadíos españoles. M.A.P.A. Madrid. Págs.15-48.

MORALES GIL, A. (1997): Aspectos geográficos de la horticultura de ciclo manipulado en España. Alicante, Secretariado de Publicaciones Universidad de Alicante, 167 págs.

MORALES GIL, A. (2001): Agua y Territorio en la Región de Murcia. Murcia, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales Región de Murcia, 270 págs.

A modo de reflexión final sobre el agua y la agricultura en el territorio de la Región de Murcia. De una forma simple identificaría la situación actual como tres grandes anillos entrelazados y comunicados, dónde cada uno de ellos correspondería a unas 52.000 hectáreas de regadío.

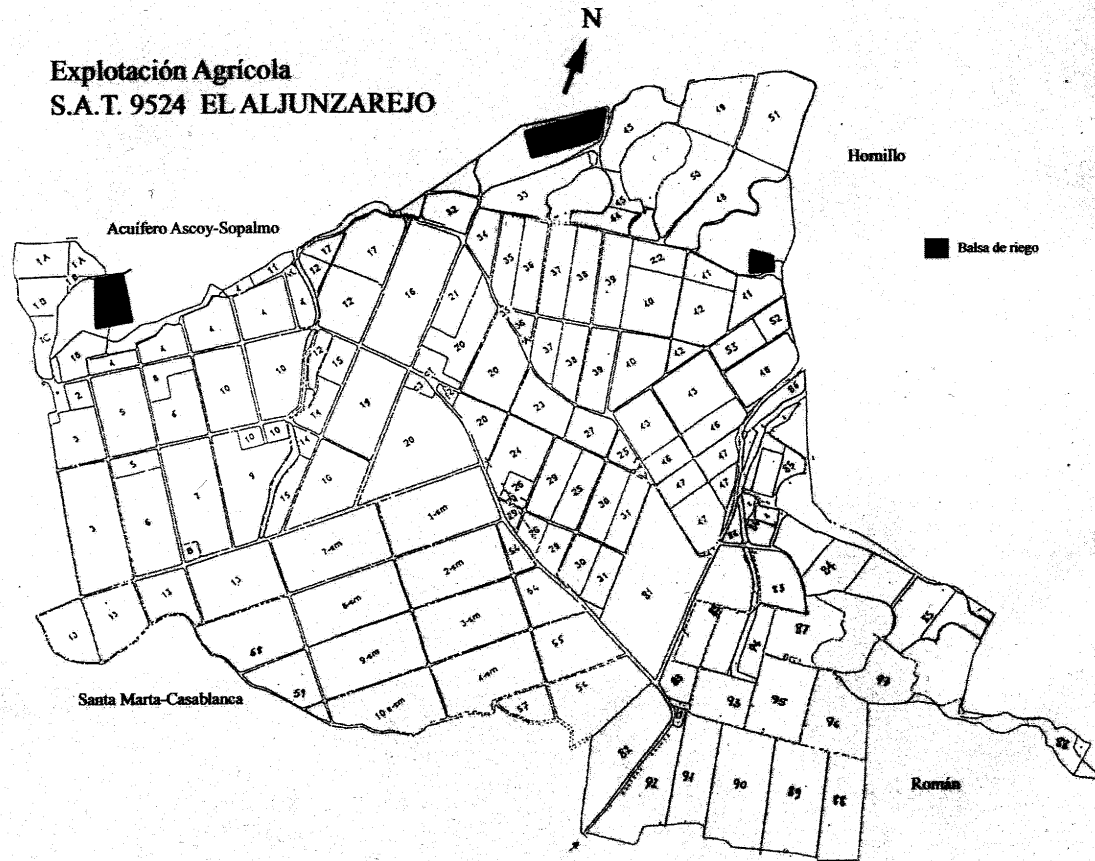
En el A estarían mayoritariamente regadíos tradicionales de los más antiguos de la Región y cuya rentabilidad económica es baja. El origen de las aguas, es epigeo, caudales de superficie, de fuentes y de los cursos de la Cuenca. Pequeñas partidas de reutilización, de EDARS. La modernización ha mejorado la rentabilidad de una parte de este anillo.

En el B o central y estarían fundamentalmente nuevos regadíos tanto de las ampliaciones de las Vegas (Tajo-Segura) como sobre todo con aguas trasvasadas (Tajo-Segura) y que tienen algunos la posibilidad de recibir otros recursos, o de llevar a cabo una explotación combinada de ellos (subterráneas, reutilización, trasvasados, etc). La mitad de ellos más o menos presentan buena viabilidad en cuanto a la rentabilidad económica.

Y en el anillo C, estarían nuevos regadíos con recursos subterráneos, más bien en acuíferos sobreexplotados, más de la mitad de este anillo presenta muy buena rentabilidad. Pero la escasez de recursos y la sobreexplotación, en un plazo de 5 ó 10 años pueden traer que se pierdan. Por esta escasez del recurso agua en algunos de los anteriores anillos, son precisas para Murcia las transferencias de recursos contempladas en el Plan Hidrológico Nacional.

José M<sup>a</sup> Gómez Espín  
Murcia, 23 de enero de 2003

**Explotación Agrícola  
S.A.T. 9524 EL ALJUNZAREJO**



### Evolución de las tierras de cultivo en la Región de Murcia (1955-2000)

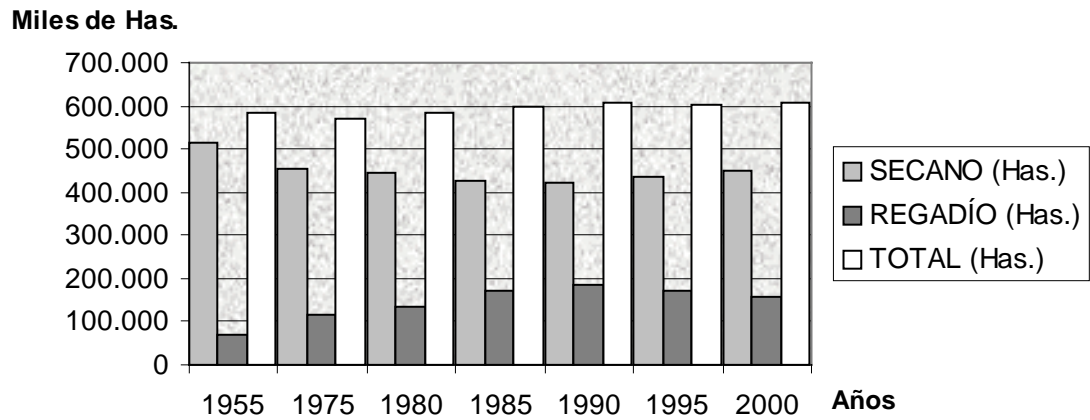


Figura 1

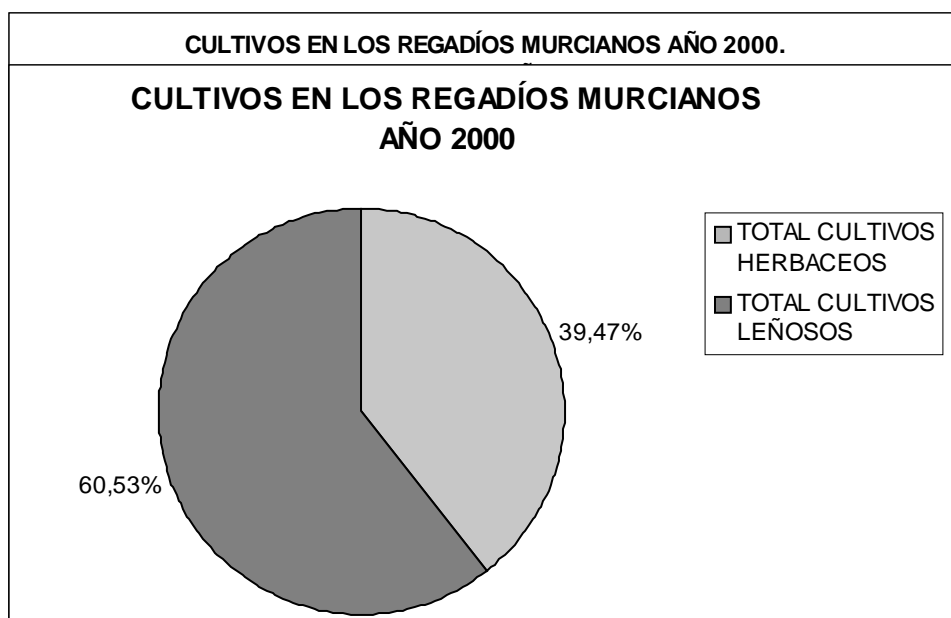
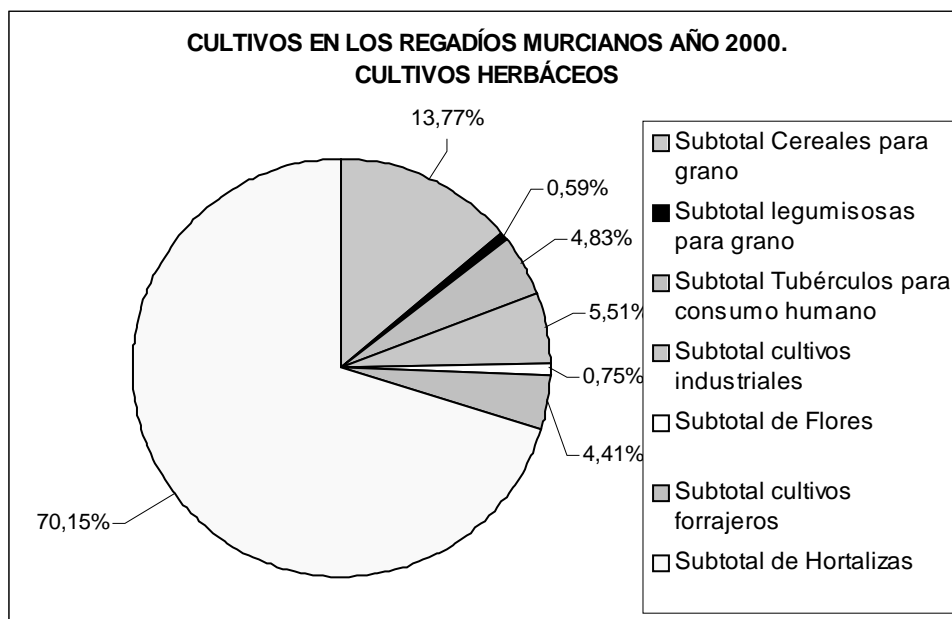
1. CUADRO I

OCUPACIÓN DE LOS REGADÍOS MURCIANOS AÑO 2000 (Has y %)

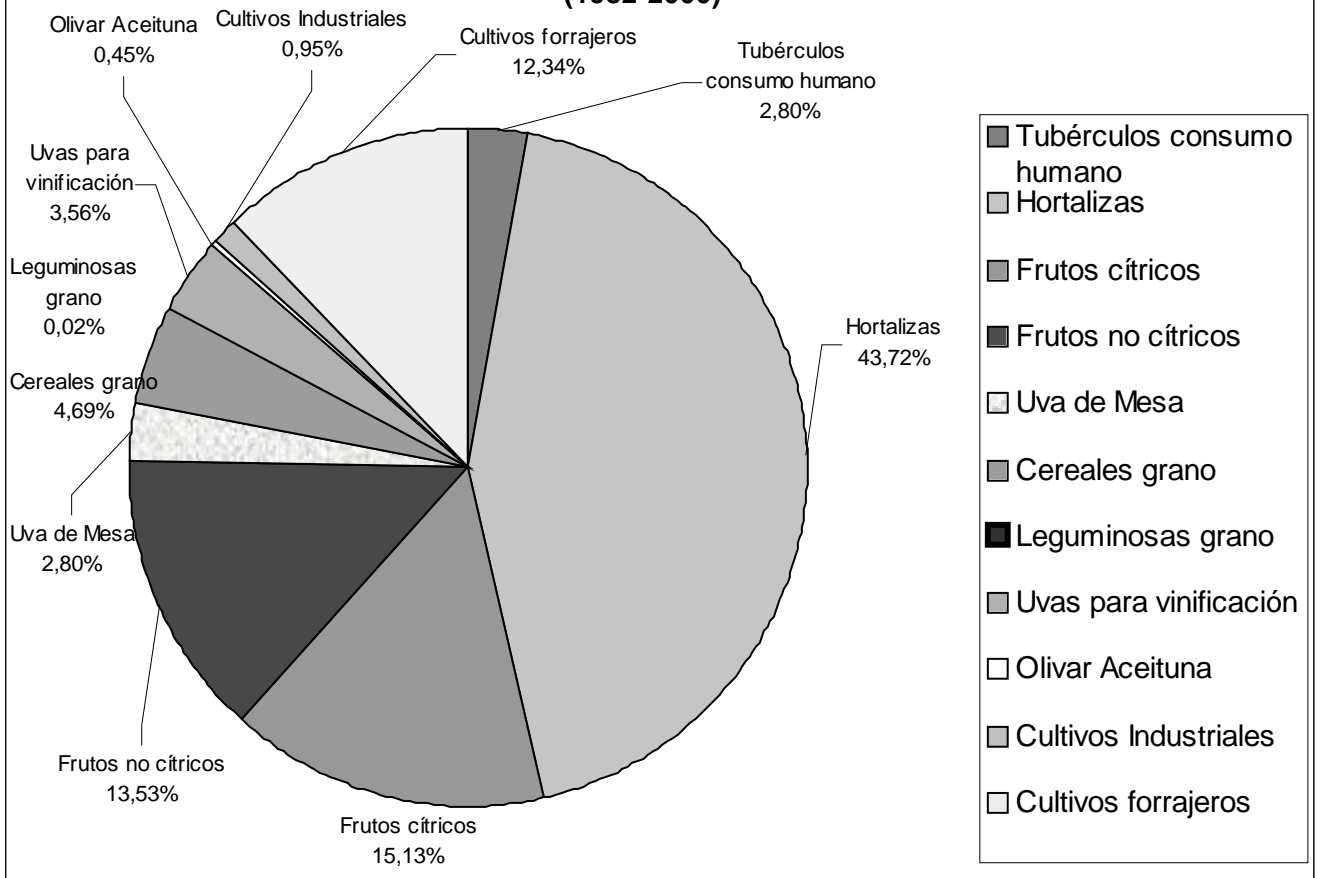
| CULTIVOS                                       | SUPERFICIES   |              |
|--|---------------|--------------|
|  | (Has)         | (%)          |
| Trigo  | 2.098         | 1,33         |
| Cebada   | 4.521         | 2,87         |
| Resto cereales                                 | 1.932         | 1,23         |
| <b>Subtotal Cereales para grano</b>            | <b>8.551</b>  | <b>5,43</b>  |
| <b>Subtotal leguminosas para grano</b>         | <b>366</b>    | <b>0,23</b>  |
| <b>Subtotal Tubérculos para consumo humano</b> | <b>2.997</b>  | <b>1,91</b>  |
| Algodón  | 2.149         | 1,37         |
| Pimiento para pimentón                         | 967           | 0,61         |
| Girasol  | 250           | 0,16         |
| Resto de cultivos industriales                 | 54            | 0,03         |
| <b>Subtotal cultivos industriales</b>          | <b>3.420</b>  | <b>2,17</b>  |
| <b>Subtotal de Flores</b>                      | <b>464</b>    | <b>0,30</b>  |
| Alfalfa  | 1.583         | 1,01         |
| Resto de cultivos forrajeros                   | 1.158         | 0,74         |
| <b>Subtotal cultivos forrajeros</b>            | <b>2.741</b>  | <b>1,74</b>  |
| Lechuga  | 12.722        | 8,08         |
| Sandía   | 1.193         | 0,76         |
| Melón  | 5.610         | 3,57         |
| Tomate   | 5.033         | 3,20         |
| Pimiento                                       | 1.712         | 1,09         |
| Alcachofa                                      | 5.689         | 3,62         |
| Brócoli  | 6.475         | 4,11         |
| Haba verde                                     | 1.070         | 0,68         |
| Resto de hortalizas                            | 4.063         | 2,58         |
| <b>Subtotal de Hortalizas</b>                  | <b>43.567</b> | <b>27,69</b> |
| <b>TOTAL CULTIVOS HERBACEOS</b>                | <b>62.106</b> | <b>39,47</b> |
| Naranja  | 9.188         | 5,84         |
| Mandarino                                      | 1.989         | 1,26         |
| Limonero                                       | 23.302        | 14,81        |
| Resto de frutales cítricos                     | 338           | 0,21         |
| <b>Subtotal de frutales cítricos</b>           | <b>34.817</b> | <b>22,12</b> |
| Peral  | 1.885         | 1,20         |
| Albaricoquero                                  | 11.352        | 7,21         |
| Melocotonero                                   | 14.170        | 9,00         |

|  |                |               |
|--|----------------|---------------|
| Ciruelo  | 3.651          | 2,32          |
| Almendro   | 11.761         | 7,47          |
| Resto frutales no cítricos                         | 1.331          | 0,85          |
| <b>Subtotal de frutales no cítricos</b>            | <b>44.150</b>  | <b>28,06</b>  |
| viñedo de uva de mesa                              | 5.756          | 3,66          |
| viñedo de uva para vino                            | 6.034          | 3,83          |
| <b>Subtotal de viñedo no asociado</b>              | <b>11.790</b>  | <b>7,49</b>   |
| Olivar de aceituna de mesa                         | 954            | 0,61          |
| Olivar de aceituna de aceite                       | 3.372          | 2,14          |
| <b>Subtotal de olivar</b>                          | <b>4.326</b>   | <b>2,75</b>   |
| <b>Subtotal otros cultivos leñosos (algarrobo)</b> | <b>102</b>     | <b>0,06</b>   |
| <b>Subtotal viveros</b>                            | <b>71</b>      | <b>0,05</b>   |
| <b>TOTAL CULTIVOS LEÑOSOS</b>                      | <b>95.256</b>  | <b>60,53</b>  |
| <b>TOTAL CULTIVOS EN REGADÍOS</b>                  | <b>157.362</b> | <b>100,00</b> |

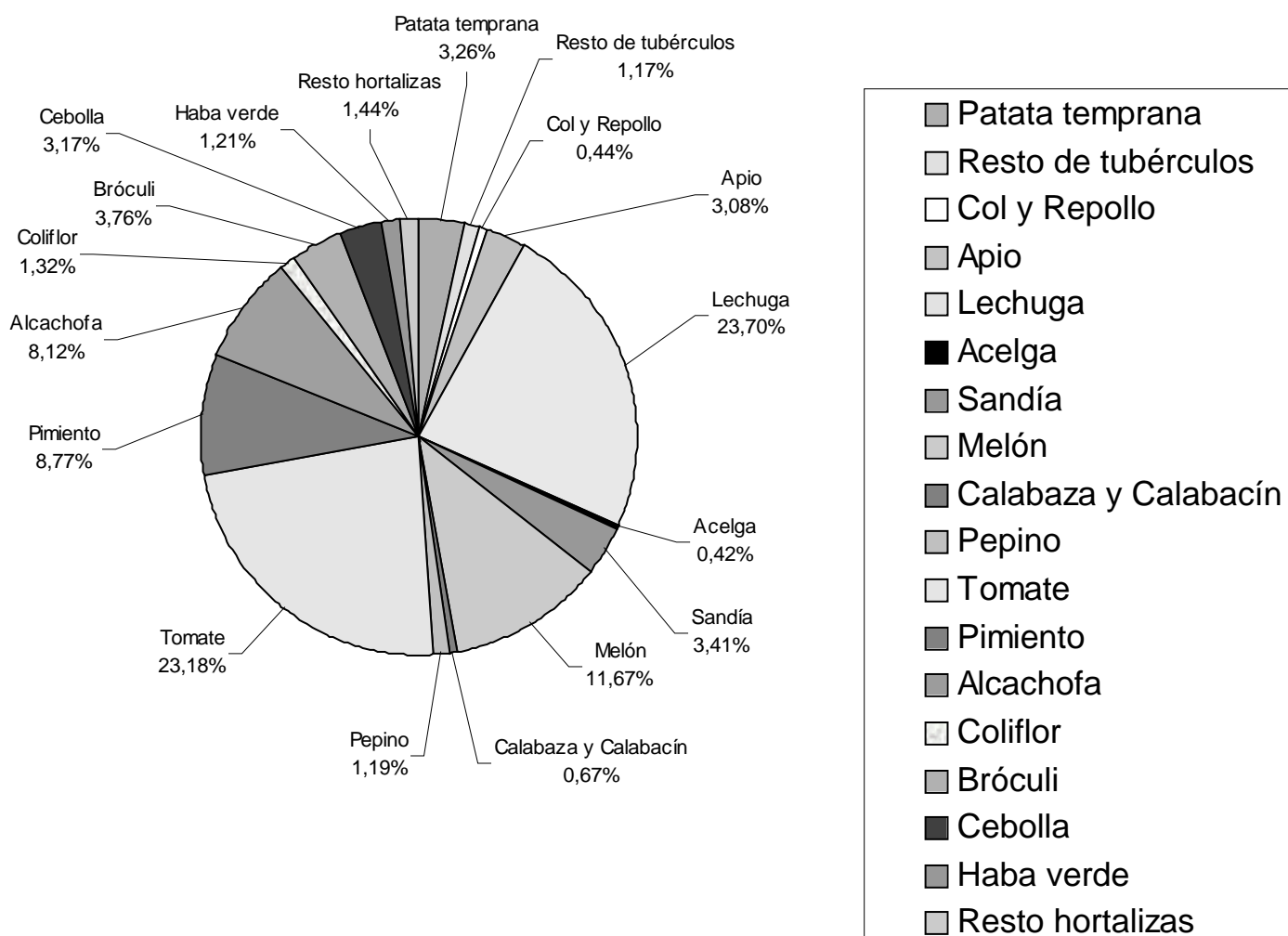
Fuente: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Estadística Agraria de Murcia.



### COMPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA REGIÓN DE MURCIA (1982-2000)



## COMPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA 1991-2000



**PRODUCCIÓN DE PRINCIPALES FRUTALES NO CÍTRICOS Y UVA DE MESA SEGÚN VARIEDADES (TM)**

| <b>CULTIVO/VARIEDAD</b>   | <b>1991</b>    | <b>1992</b>    | <b>1993</b>    | <b>1994</b>    | <b>1995</b>   | <b>1996</b>    | <b>1997</b>   | <b>1998</b>   | <b>1999</b>   | <b>2000</b>   |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>MANZANO</b>  |                |                |                |                |               |                |               |               |               |               |
| Starking  | 8.025          | 7.225          | 4.426          | 9.159          | 5.880         | 6549           | 5.604         | 5.278         | 5.498         | 3.721         |
| Golden Delicious  | 8.675          | 8.985          | 6.096          | 6.378          | 8.700         | 7311           | 6.287         | 5.816         | 6.007         | 4.488         |
| Otras variedades  | 3.250          | 3.240          | 3.192          | 1.524          | 1.514         | 1371           | 1.777         | 1.816         | 3.951         | 2.618         |
| <b>Total manzano</b>  | <b>19.950</b>  | <b>19.450</b>  | <b>13.714</b>  | <b>17.061</b>  | <b>16.094</b> | <b>15.231</b>  | <b>13.668</b> | <b>12.910</b> | <b>15.456</b> | <b>10.827</b> |
| <b>PERAL</b>  |                |                |                |                |               |                |               |               |               |               |
| Ercolini  | 14.325         | 12.375         | 11.921         | 12.852         | 11.951        | 12267          | 13.471        | 15.219        | 17.311        | 14.828        |
| Blanquilla  | 7.175          | 8.715          | 9.312          | 10.935         | 10.057        | 11731          | 11.919        | 12.289        | 14.183        | 9.971         |
| Otras variedades  | 2.780          | 2.310          | 2.063          | 2.004          | 1.917         | 1313           | 2.478         | 3.564         | 7.403         | 3.411         |
| <b>Total peral</b>  | <b>24.280</b>  | <b>23.400</b>  | <b>23.296</b>  | <b>25.791</b>  | <b>23.925</b> | <b>25.311</b>  | <b>27.868</b> | <b>31.072</b> | <b>38.897</b> | <b>28.210</b> |
| <b>ALBARICOQUERO</b>  |                |                |                |                |               |                |               |               |               |               |
| Tempranos: Valencianos y Mauricios  | 11.930         | 14.830         | 13.050         | 14.500         | 13.970        | 14750          | 13.560        | 14.163        | 14.100        | 14.700        |
| Búlida  | 91.700         | 77.100         | 90.057         | 78.000         | 48.260        | 72210          | 36.272        | 55.328        | 45.839        | 44.910        |
| Clases: Velazquez, Pepitos, Antones, etc.                                 | 22.500         | 17.600         | 15.725         | 16.550         | 11.880        | 14060          | 13.576        | 16.622        | 12.140        | 7.100         |
| Real Fino   | 4.850          | 7.340          | 7.540          | 7.500          | 5.420         | 6330           | 3.390         | 3.684         | 6.120         | 6.260         |
| <b>Total albaricoquero</b>  | <b>130.980</b> | <b>116.870</b> | <b>126.372</b> | <b>116.550</b> | <b>79.530</b> | <b>107.350</b> | <b>66.798</b> | <b>89.797</b> | <b>78.199</b> | <b>72.970</b> |
| <b>MELOCOTONERO</b>   |                |                |                |                |               |                |               |               |               |               |
| Extra tempranos (Serie Crest, Dessert Gold, etc.)                         | 13.400         | 11.560         | 9.600          | 9.500          | 8.230         | 11950          | 18.811        | 18.626        | 23.860        | 26.270        |
| Tempranos de carne dura (Catherine, M <sup>a</sup> Serena, Vesubio, etc). | 16.400         | 35.800         | 34.350         | 34.000         | 18.650        | 30150          | 35.872        | 38.897        | 50.587        | 53.180        |
| Nectarinas  | 10.850         | 9.700          | 9.100          | 10.000         | 7.780         | 11730          | 15.870        | 17.821        | 21.132        | 25.890        |
| Paraguayos  | 23.300         | 24.950         | 19.200         | 18.000         | 13.570        | 18820          | 18.121        | 12.984        | 12.918        | 12.440        |

|  |                |                |                |                |                |                |                |                |                |                |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Media estación tradicionales (Maruja, Jerónimo, Calabacero, etc) | 63.600         | 70.300         | 55.050         | 52.800         | 43.200         | 38110          | 35.060         | 28.772         | 15.660         | 8.140          |
| Media estación de nueva implantación (Fortuna, Baby Gold-6, etc) | 14.400         | 25.150         | 26.250         | 26.000         | 19.920         | 29860          | 44.223         | 38.787         | 43.780         | 46.720         |
| Tardíos (Sudanell, Miraflores, Baby-9, etc.)                     | 39.900         | 46.140         | 52.800         | 50.500         | 36.190         | 44680          | 46.178         | 39.516         | 62.675         | 60.170         |
| <b>Total melocotonero</b>  | <b>181.850</b> | <b>223.600</b> | <b>206.350</b> | <b>200.800</b> | <b>147.540</b> | <b>185.300</b> | <b>214.135</b> | <b>195.403</b> | <b>230.612</b> | <b>232.810</b> |
| CIRUELO  |                |                |                |                |                |                |                |                |                |                |
| Red Beaut  | 1.600          | 2.300          | 2.160          | 1.800          | 1.960          | 2010           | 2.244          | 2.871          | 1.916          | 2.090          |
| Santa Rosa y Golden Japan  | 48.600         | 35.500         | 37.700         | 34.275         | 35.810         | 34340          | 30.450         | 22.272         | 20.722         | 23.480         |
| Claudia y otros tardíos  | 11.750         | 9.500          | 11.900         | 11.085         | 3.510          | 7399           | 10.610         | 14.511         | 16.952         | 17.110         |
| <b>Total ciruelo</b>   | <b>61.950</b>  | <b>47.300</b>  | <b>51.760</b>  | <b>47.160</b>  | <b>41.280</b>  | <b>43.749</b>  | <b>43.304</b>  | <b>39.654</b>  | <b>39.590</b>  | <b>42.680</b>  |
| VIÑEDO DE UVA DE MESA (1)  |                |                |                |                |                |                |                |                |                |                |
| Italia   | 23.450         | 19.400         | 21.283         | 17.840         | 17.280         | 21730          | 16.187         | 19.111         | 16.980         | 15.321         |
| Napoleón   | 43.350         | 43.900         | 46.897         | 37.820         | 30.600         | 38240          | 27.515         | 43.824         | 50.242         | 58.759         |
| Ohanes   | 1.450          | 1.270          | 810            | 140            | 198            | 170            | 182            | 81             | 41             | 40             |
| Dominga  | 14.650         | 11.200         | 13.451         | 6.260          | 12.522         | 13510          | 6.230          | 10.971         | 9.165          | 7.980          |
| Otras (incluye las Apirenas)                                     | 4.050          | 5.630          | 5.584          | 5.890          | 6.690          | 7530           | 5.210          | 11.066         | 18.812         | 16.320         |
| <b>Total viñedo de uva de mesa</b>                               | <b>86.950</b>  | <b>81.400</b>  | <b>88.025</b>  | <b>67.950</b>  | <b>67.290</b>  | <b>81.180</b>  | <b>55.324</b>  | <b>85.053</b>  | <b>95.240</b>  | <b>98.420</b>  |
| <b>TOTAL DE ESTOS FRUTALES Y UVA DE MESA</b>                     | <b>505.960</b> | <b>512.020</b> | <b>509.517</b> | <b>475.312</b> | <b>375.659</b> | <b>458.121</b> | <b>421.097</b> | <b>453.889</b> | <b>497.994</b> | <b>485.917</b> |

(1) Datos referidos a campañas de recolección iniciadas en ese año y finalizadas en el posterior.

Fuente: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Estadística Agraria de Murcia.

**PRODUCCIÓN DE FRUTOS CÍTRICOS POR VARIEDADES (TM)**

| <b>CULTIVO/VARIEDAD</b>               | <b>Campaña<br/>a<br/>1991/92</b> | <b>Campaña<br/>1992/93</b> | <b>Campaña<br/>a<br/>1993/94</b> | <b>Campaña<br/>a<br/>1994/95</b> | <b>Campaña<br/>a<br/>1995/96</b> | <b>Campaña<br/>a<br/>1996/97</b> | <b>Campaña<br/>a<br/>1997/98</b> | <b>Campaña<br/>a<br/>1998/99</b> | <b>Campaña<br/>a<br/>1999/00</b> | <b>Campaña<br/>a<br/>2000/01</b> | <b>Campaña<br/>a<br/>2001/02</b> |
|---------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| <b>NARANJO</b>                        |                                  |                            |                                  |                                  |                                  |                                  |                                  |                                  |                                  |                                  |                                  |
| <i><b>1.1 Grupo Navel</b></i>         | 62.600                           | 80.000                     | 55.970                           | 43.040                           | 43.120                           | 34.720                           | 49.097                           | 74.410                           | 92.200                           | 96.980                           | 102.800                          |
| Navelina y New-Hall                   | 39.750                           | 54.000                     | 3.500                            | 27.350                           | 23.340                           | 18.300                           | 25.892                           | 40.110                           | 44.020                           | 45.600                           | 46.200                           |
| Navel                                 | 15.050                           | 13.900                     | 10.050                           | 8.250                            | 8.200                            | 6.200                            | 7.629                            | 12.120                           | 16.780                           | 15.770                           | 15.300                           |
| Navelate                              | 7.800                            | 12.100                     | 10.920                           | 7.440                            | 11.580                           | 10.220                           | 15.576                           | 22.180                           | 31.400                           | 35.610                           | 41.300                           |
| <i>Grupo Blancas Selectas</i>         | 10.120                           | 9.850                      | 8.610                            | 6.970                            | 6.540                            | 5.620                            | 6.160                            | 7.890                            | 6.942                            | 7.998                            | 7.090                            |
| Salustiana                            | 9.400                            | 9.300                      | 8.400                            | 6.520                            | 6.330                            | 5.500                            | 6.028                            | 7.780                            | 6.800                            | 7.890                            | 7.000                            |
| Otras blancas selectas                | 720                              | 550                        | 210                              | 450                              | 210                              | 120                              | 132                              | 110                              | 142                              | 108                              | 90                               |
| <i>Grupo Blancas Comunes</i>          | 480                              | 250                        | 490                              | 140                              | 100                              | 60                               | 70                               | 86                               | 106                              | 77                               | 60                               |
| <i>Grupo Sanguinas</i>                | 4.350                            | 3.700                      | 3.185                            | 1.360                            | 1.580                            | 1.100                            | 1.010                            | 1.080                            | 1.270                            | 1.040                            | 900                              |
| <i>Grupo tardías</i>                  | 34.100                           | 41.900                     | 34.860                           | 22.250                           | 26.850                           | 22.600                           | 29.535                           | 43.720                           | 44.820                           | 38.210                           | 45.500                           |
| Verna                                 | 13.050                           | 13.100                     | 9.360                            | 5.500                            | 7.150                            | 5.100                            | 4.660                            | 5.320                            | 6.620                            | 4.660                            | 3.500                            |
| Valencia Late                         | 21.050                           | 28.800                     | 25.500                           | 16.750                           | 19.700                           | 17.500                           | 24.875                           | 38.400                           | 38.200                           | 33.550                           | 42.000                           |
| <b>Total Naranja</b>                  | <b>111.650</b>                   | <b>135.700</b>             | <b>103.115</b>                   | <b>73.760</b>                    | <b>78.190</b>                    | <b>64.100</b>                    | <b>85.872</b>                    | <b>127.186</b>                   | <b>145.338</b>                   | <b>144.305</b>                   | <b>156.350</b>                   |
| <b>MANDARINO</b>                      |                                  |                            |                                  |                                  |                                  |                                  |                                  |                                  |                                  |                                  |                                  |
| Satsuma, Clausellina y Pascualina     | 4.400                            | 5.300                      | 5.500                            | 6.440                            | 6.940                            | 4.510                            | 5.120                            | 3.980                            | 3.280                            | 2.900                            | 2.200                            |
| Clementinas                           | 18.875                           | 22.800                     | 22.790                           | 21.930                           | 23.990                           | 17.600                           | 25.870                           | 32.900                           | 28.770                           | 26.800                           | 27.800                           |
| Otras mandarinas: Nova, Fortune, etc. | 7.000                            | 11.100                     | 13.500                           | 6.160                            | 10.360                           | 11.100                           | 15.390                           | 18.430                           | 18.690                           | 16.100                           | 16.200                           |

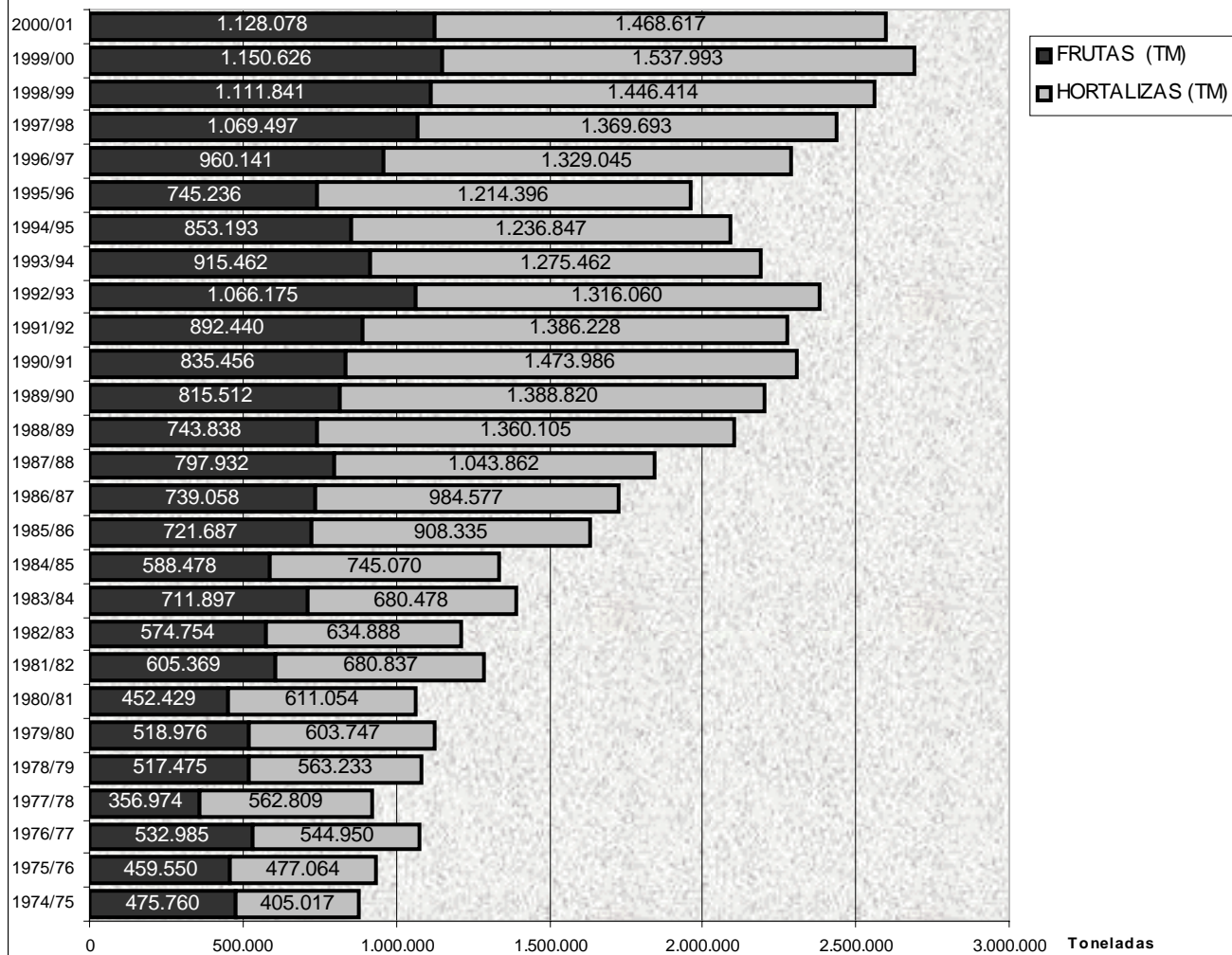
|                              |                |                |                |                |                |                |                |                |                |                |                |
|------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Total Mandarino</b>       | <b>30.275</b>  | <b>39.200</b>  | <b>41.790</b>  | <b>34.530</b>  | <b>41.290</b>  | <b>33.210</b>  | <b>46.380</b>  | <b>55.310</b>  | <b>50.740</b>  | <b>45.800</b>  | <b>46.200</b>  |
| LIMONERO                     |                |                |                |                |                |                |                |                |                |                |                |
| Verna                        | 55.000         | 135.250        | 107.300        | 96.500         | 116.530        | 108.780        | 149.150        | 186.600        | 181.164        | 155.900        | 148.000        |
| Fino o Mesero, Lisbón Eureka | 140.325        | 188.000        | 106.350        | 132.640        | 98.440         | 130.630        | 172.242        | 250.800        | 220.860        | 252.600        | 285.000        |
| <b>Total Limonero</b>        | <b>195.325</b> | <b>323.250</b> | <b>213.650</b> | <b>229.140</b> | <b>214.970</b> | <b>239.410</b> | <b>321.392</b> | <b>437.400</b> | <b>402.024</b> | <b>408.500</b> | <b>433.000</b> |
| POMELO                       |                |                |                |                |                |                |                |                |                |                |                |
| <b>Total Pomelo</b>          | <b>6.890</b>   | <b>13.750</b>  | <b>9.300</b>   | <b>7.280</b>   | <b>10.520</b>  | <b>11.000</b>  | <b>13.274</b>  | <b>14.670</b>  | <b>11.028</b>  | <b>11.200</b>  | <b>15.100</b>  |
| <b>TOTAL FRUTOS CÍTRICOS</b> | <b>344.140</b> | <b>511.900</b> | <b>367.855</b> | <b>344.710</b> | <b>344.970</b> | <b>347.720</b> | <b>466.918</b> | <b>634.566</b> | <b>609.130</b> | <b>609.805</b> | <b>650.650</b> |

Fuente: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Estadística Agraria de Murcia.

Aforo de la Cosecha de Cítricos. Septiembre 2001.

**PRODUCCIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN LA REGIÓN DE MURCIA.  
Campañas 1974/75 - 2000/01**

**Campañas**



**PARTICIPACIÓN MURCIANA EN LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE  
PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS. Año 1999  
(Volumen en Kgs)**

| <b>Productos</b>                   | <b>Región de Murcia</b> | <b>España</b>        | <b>%<br/>R. Murcia/<br/>España</b> |
|------------------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------------------|
| APIO                               | 27.053.038              | 50.337.223           | 53,74                              |
| COLES Y BRECOL                     | 159.409.374             | 276.525.535          | 57,65                              |
| ENDIVIA Y ESCAROLA                 | 8.983.843               | 22.839.837           | 39,33                              |
| ESPINACA                           | 2.018.612               | 2.360.847            | 85,50                              |
| LECHUGA                            | 309.069.224             | 418.361.316          | 73,88                              |
| PIMIENTO                           | 54.614.047              | 415.541.525          | 13,14                              |
| TOMATE                             | 188.976.666             | 948.473.034          | 19,92                              |
| Otros                              | 79.306.165              | 1.377.311.141        | 5,76                               |
| <b>Total Hortalizas</b>            | <b>829.430.969</b>      | <b>3.511.750.458</b> | <b>23,62</b>                       |
| ALBARICOQUES                       | 32.197.766              | 49.141.447           | 65,52                              |
| CIRUELAS                           | 26.268.756              | 65.864.214           | 39,88                              |
| CÍTRICOS                           | 481.310.489             | 3.069.189.608        | 15,68                              |
| MELOCOTONES                        | 20.188.518              | 94.987.429           | 21,25                              |
| MELONES                            | 165.931.931             | 361.443.653          | 45,91                              |
| NECTARINA                          | 20.429.476              | 122.603.106          | 16,66                              |
| SANDIA                             | 18.752.449              | 298.289.568          | 6,29                               |
| UVA DE MESA                        | 52.891.559              | 106.566.706          | 49,63                              |
| Otros                              | 11.360.143              | 739.684.695          | 1,54                               |
| <b>Total Frutas</b>                | <b>829.331.087</b>      | <b>4.907.770.426</b> | <b>16,90</b>                       |
| <b>TOTAL<br/>HORTOFRUTICULTURA</b> | <b>1.658.762.056</b>    | <b>8.419.520.884</b> | <b>19,70</b>                       |

Fuente: Dirección General de Aduanas FEPEX.